



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EJECUTIVO LABORAL - PRIMERA ÚNICA - (APORTES PARAFISCALES)
- 2019-01106-00

DEMANDANTE: ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.

DEMANDADO: AGENCIA DE ADUANAS ASESOREX S.A.S. NIVEL 2

De las excepciones de mérito propuestas oportunamente por el curador ad litem que representa los intereses de la demandada AGENCIA DE ADUANAS ASESOREX S.A.S. NIVEL 2, córrase traslado a la parte demandante por el término de diez (10) días, para los fines señalados en el núm. 1 del art. 443 del C.G.P.

Fenecido el anterior término regresen las diligencias al despacho para proveer conforme corresponde.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE